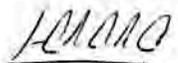


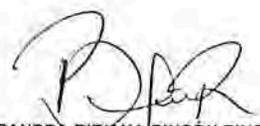
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado de Situación Financiera
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2018</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Activo			
Efectivo	6	\$ 68.897	\$ 65.756
Activos financieros	7	203.661	196.552
Total Activo		<u>\$ 272.558</u>	<u>\$ 262.308</u>
Pasivo			
Cuentas por pagar	9	\$ 308	\$ 341
Activo Neto de los Inversionistas			
Activos netos atribuibles a inversionistas adherentes al fondo de inversión colectiva	10	\$ 272.250	\$ 261.967
Total Pasivo y Activo Neto de los Inversionistas		<u>\$ 272.558</u>	<u>\$ 262.308</u>

Las notas en las páginas 5 a 37 son parte integral de los estados financieros.


HÉCTOR JOSÉ CADENA CLAVIJO
 Representante Legal (*)


ADÁN ANTONIO MORALES DAZA
 Contador Público(*)
 T.P. 211384-T


SANDRA BIBIANA RINCÓN RINCÓN
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
 T.P. 128543-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 12 de febrero de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado de Resultado Integral
(Expresados en millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos de Operación:	11		
Cambios Netos en el Valor Razonable de Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$	11.832	\$ 15.950
Ingresos Financieros y Otros Intereses		3.561	5.404
Utilidad Neta en Venta de Activos Financieros a Valor Razonable		78	254
Diversos		3	8
Total ingresos de operación	\$	<u>15.474</u>	<u>\$ 21.616</u>
Gastos de Operación:	12		
Comisiones de Administración del Fondo	\$	3.773	\$ 4.541
Gastos de Transacciones		205	170
Comisiones por Custodia y Administración de Títulos		133	135
Honorarios		60	79
Impuestos y Tasas		17	20
Gastos Financieros Netos por Operaciones de Mercado Monetario		11	11
Diversos		7	8
Total gastos de operación	\$	<u>4.206</u>	<u>\$ 4.964</u>
Incremento en los Activos Netos de los Inversionistas por Rendimientos	\$	<u>11.268</u>	<u>\$ 16.652</u>
Total Resultado Integral	\$	<u>11.268</u>	<u>\$ 16.652</u>

Las notas en las páginas 5 a 37 son parte integral de los estados financieros.


HÉCTOR JOSÉ CADENA CLAVIJO
 Representante Legal(*)


ADÁN ANTONIO MORALES DAZA
 Contador Público(*)
 T.P. 211384-T


SANDRA BIBIANA RINCÓN RINCÓN
 Revisor Fiscal Fiduciaria Popular S.A.
 T.P. 128543-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 12 de febrero de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
 Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	<u>Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva</u>	
Saldo Inicial al 1 de enero de 2017	\$	322.281
Aportes		3.867.329
Retiros		(3.944.295)
Incremento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		16.652
Saldo Final al 31 de diciembre de 2017	\$	<u>261.967</u>
Saldo Inicial al 1 de enero de 2018		261.967
Aportes		4.223.295
Retiros		(4.224.280)
Incremento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		11.268
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$	<u><u>272.250</u></u>

Las notas en las páginas 5 a 37 son parte integral de los estados financieros.


HÉCTOR JOSÉ CADENA CLAVIJO
 Representante Legal(*)


ADAN ANTONIO MORALES DAZA
 Contador Público(*)
 T.P. 211384-T


SANDRA BIBIANA RINCÓN RINCÓN
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
 T.P. 128543-T
 Miembro de KPMG S.A.S
 (Véase mi informe del 12 de febrero de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
 Estado de Flujos de Efectivo
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de:	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Incremento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos	\$ 11.268	\$ 16.652
Conciliación entre el incremento en los activos netos de los inversionistas y los flujos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de operación		
Intereses cobrados por Activos Financieros (Redenciones)	11.910	16.599
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por pagar	(33)	8
Activos Financieros a valor razonable por resultados	(19.019)	(1.549)
Retiros de Activos netos atribuibles a los Inversionistas	(985)	(76.966)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>\$ 3.141</u>	<u>\$ (45.256)</u>
Efectivo al comienzo del año	65.756	111.012
Efectivo al final del año	<u>\$ 68.897</u>	<u>\$ 65.756</u>

Las notas en las páginas 5 a 37 son parte integral de los estados financieros.


HÉCTOR JOSÉ CADENA CLAVIJO
 Representante Legal(*)


ADÁN ANTONIO MORALES DAZA
 Contador Público(*)
 T.P. 211384-T


SANDRA BIBIANA RINCÓN RINCÓN
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
 T.P. 128543-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 12 de febrero de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Nota 1 - Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Rentar (en adelante el Fondo) de naturaleza abierta y sin personería jurídica y administrado por Fiduciaria Popular S.A, (en adelante Sociedad Administradora), del cual cada suscriptor es propietario de partes alícuotas; es una alternativa de inversión con perfil de riesgo conservador, que tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en valores, con excelente calidad crediticia, que le permitan a los adherentes tener un manejo eficiente de su flujo de caja, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

El Fondo fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante autorización No 90007541-6 del 30 de julio de 1990, bajo los parámetros establecidos por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; inició sus operaciones el 27 de diciembre de 1991 y tiene una duración hasta por el término que se prolongue la duración de la Sociedad Administradora.

El Fondo operó con base en el Decreto 2175 de 2007; a partir del 1 de julio de 2015, se rige con el Decreto 2555 de 2010.

El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva:

1. En su sesión del 15 de agosto de 2012, según consta en el Acta No. 296, aprobó las modificaciones al reglamento del Fondo, las cuales fueron autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según oficio 2012082683-009 del 17 de enero de 2013.
2. En sesión del 26 de noviembre de 2014, tal como consta en el Acta No. 334 y en la sesión del 25 de febrero de 2015, según Acta No. 338, aprobó cambios al reglamento las cuales la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de comunicación No. 2014118204-009-000 del 19 de mayo de 2015 autorizó las modificaciones.
3. En sesión del 28 de junio de 2017, según Acta No.371 aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2017078325-008-000 del 18 de agosto de 2017.
4. En sesión del 27 de junio de 2018, según Acta No.386 aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2018095062-000-000 del 23 de julio de 2018.



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 1 - Entidad Reportante (Continuación)

Los principales cambios obedecieron a ajustes formales relativos a la denominación del producto como Fondo de Inversión Colectiva, las reglas relativas a la denominación del custodio de valores en lo concerniente a los servicios obligatorios, la eliminación de la figura del Contralor Normativo, así como aquellos adicionales que no afecten o modifiquen los derechos económicos de los inversionistas tal como lo estableció el numeral 3.1.2 de la Circular Externa 026 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

a. Denominación y Naturaleza:

El Fondo es un mecanismo o vehículo de captación y administración de sumas de dinero, integrado con el aporte de un número plural de personas, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

El Fondo es de naturaleza abierta, lo que significa que los inversionistas pueden entregar sus recursos y redimir su participación en cualquier momento, de conformidad con lo establecido en su reglamento.

Los activos que forman parte del Fondo constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora y de aquellos que ésta administre en virtud de otros negocios.

Los activos del Fondo, no constituyen prenda general de los acreedores de la Sociedad Administradora y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora. En todo caso, cuando la Sociedad Administradora actúe por cuenta del Fondo se considera que compromete únicamente los recursos de este.

A partir del 1 de abril de 2018 el Fondo ofrece a los inversionistas distintos tipos de participaciones, bajo las condiciones y el plan de inversiones establecidas en su reglamento; estas participaciones fueron aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los comunicados No. 2017078325-008-000; 2018095062-000-000 del 18 de agosto de 2017 y 23 de julio de 2018 respectivamente.

El Fondo cuenta con doce (12) tipos de participaciones, las cuales se diferencian por: (i) el monto total de los recursos de los que es titular el inversionista, (ii) las comisiones de administración aplicables, (iii) el objetivo de inversión del adherente (iv) por la naturaleza del inversionista, tal y como se procede a describir a continuación:

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Nota 1 - Entidad Reportante (Continuación)

A las participaciones diferenciales TP1 a TP5 se vincularán cualquier clase de inversionista diferente a Negocios Fiduciarios administrados por la Sociedad Administradora.

Tipo de Participación	Monto Total de Recursos del Inversionista	Comisión de Administración
TP1	Entre COP \$0.2 y COP \$999	1,6% Efectivo Anual
TP2	Entre COP \$1.000 y COP \$1.999	1,5% Efectivo Anual
TP3	Entre COP \$2.000 y COP \$4.999	1,4% Efectivo Anual
TP4	Entre COP \$5.000 y COP \$9.999	1,2% Efectivo Anual
TP5	COP \$10.000 o un valor superior	0,7% Efectivo Anual

A las participaciones diferenciales TP6 a TP10 se vincularán los inversionistas que tengan la calidad de Negocios Fiduciarios administrados por la Sociedad Administradora.

Tipo de Participación	Monto Total de Recursos del Inversionista	Comisión de Administración
TP6	Entre COP \$0.2 y COP \$999	2,2% Efectivo Anual
TP7	Entre COP \$1.000 y COP \$1.999	2,1% Efectivo Anual
TP8	Entre COP \$2.000 y COP \$4.999	2% Efectivo Anual
TP9	Entre COP \$5.000 y COP \$9.999	1,4% Efectivo Anual
TP10	COP \$10.000 o un valor superior	1% Efectivo Anual

A la participación diferencial TP11 se vincularán los inversionistas que tengan la calidad de Negocios Fiduciarios de carácter inmobiliario administrados por la Sociedad Administradora.

Tipo de Participación	Monto Total de Recursos del Inversionista	Comisión de Administración
TP11	COP \$0,2 o un valor superior.	2 % Efectivo Anual

A la participación diferencial TP12 se vincularán inversionistas institucionales definidos como entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tipo de Participación	Monto Total de Recursos del Inversionista	Comisión de Administración
TP12	COP \$0,2 o un valor superior.	0,7 % Efectivo Anual

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 1 - Entidad Reportante (Continuación)

La movilización entre los tipos de participación se realizará de manera automática de conformidad con los cambios que se presenten en el monto total de los recursos de los que son titulares los inversionistas.

Los deberes de reporte, información y valoración de la Sociedad Administradora derivados de cada uno de los distintos tipos de participaciones diferenciales, sólo serán procedentes una vez uno o varios inversionistas se vinculen efectivamente a la participación de la que se trate.

Para efectos de determinar la clase de participación diferencial a la que se encuentra vinculado el inversionista, se tendrá en cuenta el monto total de los recursos de los que es titular en el Fondo.

Para los anteriores efectos, se sumarán los recursos contenidos en todos los encargos de inversión que el inversionista posea en el Fondo, salvo los correspondientes a la participación diferencial TP11 y TP12.

El saldo mínimo de permanencia para todos los tipos de participaciones diferenciales del Fondo será de \$0,2, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.4 del reglamento del Fondo.

b. Información y Revelación Plena:

Se estableció para la Sociedad Administradora la obligación de informar debidamente al inversionista, previo a su vinculación, sobre la naturaleza del Fondo, el riesgo que asume al invertir, así como los gastos en que se incurre para la administración del mismo.

c. Política de Inversión, Composición del Portafolio y Perfil de Riesgo:

El Fondo, es una alternativa de inversión, con perfil de riesgo conservador, que tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en valores con excelente calidad crediticia, que le permitan a los adherentes tener un manejo eficiente de su flujo de caja, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

La estrategia de inversión, busca mantener un portafolio de renta fija a corto plazo, con excelente calidad crediticia y diversificación por factores de riesgo y plazo, que busque una mezcla adecuada entre rentabilidad y riesgo acorde con el perfil del Fondo. La mayoría de las inversiones se realizan en títulos indexados al IPC, IBR y DTF, con un plazo no mayor a 3 años, con el objetivo de lograr mayor estabilidad en los resultados a los inversionistas.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 1 - Entidad Reportante (Continuación)

Perfil de Riesgo:

d. Calificación del Fondo:

Las calificaciones del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar dadas por el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. con Acta No.397 del 15 de junio de 2018, son:

Riesgo de Crédito F-AAA
Riesgo de Mercado VrR 2
Riesgo Administración y Operacional 1+

e. Límites a la Participación

El depósito mínimo para vincularse corresponde a la suma de (\$0.2). De acuerdo con el artículo 29 del reglamento del Fondo se establece que ningún inversionista podrá poseer directamente más del diez por ciento (10%) del activo neto del Fondo.

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia en adelante (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

El Fondo lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para este caso continúan aplicando lo requerido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E.100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros (Continuación)

b. Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los Activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable con Cambio en Resultados, que son medidos a valor razonable.

c. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos) y es reportado a los inversionistas en pesos colombianos. Los Estados Financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de presentación para los periodos acumulados terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Nota 3 - Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Al corte del 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se presentaron uso de estimaciones y juicios para el Fondo.

Nota 4 - Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y métodos de cálculo han sido aplicados consistentemente en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

A continuación se indican las principales políticas de contabilidad utilizadas:

a. Efectivo

Se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 4 - Políticas Contables Significativas (Continuación)

b. Activos Financieros

Incluye los activos financieros y posiciones activas adquiridas por el Fondo con el fin de obtener una rentabilidad sobre los recursos captados, en desarrollo del cumplimiento de las políticas de inversión.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros; las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E.100 de 1995).

La determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

Objetividad: La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y Representatividad: El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.

Evaluación y Análisis Permanentes: El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo: La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Nota 4 - Políticas Contables Significativas (Continuación)

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones Negociables	El Fondo clasificará en el Portafolio Negociable las inversiones en renta fija en el cual se incluyen los títulos que tienen por objeto aprovechar las oportunidades de mercado (generadas por las fluctuaciones de precios) para realizar utilidades en el corto plazo.	Las inversiones negociables se valoran en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia. Estos activos se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas "Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados" del Catálogo Único de Información Financiera (CUIF) con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afectará los resultados del periodo.

c. Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta

La Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia dispone:

Para efectos de velar por el cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 6 y 7 del artículo 110 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995).

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 4 - Políticas Contables Significativas (Continuación)

Los bienes realizables y recibidos en pago se deben medir por el costo de adquisición, incluyendo gastos de escrituración y registro del bien en caso que los hubiere, más las erogaciones en que se incurra para poner el bien en condiciones de venta. Al costo de adquisición se deben descontar las provisiones calculadas en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del BRDP (esto es el valor de recepción), la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del BRDP.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del BRDP. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

d. Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones contraídas por el Fondo a favor de terceros por conceptos tales como: comisiones y honorarios, retención en la fuente, retiros de aportes y anulaciones entre otros; el Fondo reconocerá en su medición inicial y posterior los pasivos financieros por su valor de transacción como valor razonable.

El Fondo eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero o parte de este cuando, se haya extinguido.

e. Activos Netos de los Inversionistas

Un inversionista en el Fondo se reconocerá como tal y gozará de los derechos y prerrogativas que de dicha condición se derivan, siempre y cuando: i) se realice la entrega efectiva de los recursos y ii) como parte del proceso de conocimiento del cliente se tenga la plena identificación de la propiedad de los recursos.

En el momento que confluyan la entrega de los recursos con la identificación plena de la propiedad de los mismos, en ese momento se constituirán las participaciones en el Fondo por parte del inversionista. El número de unidades de participación en el Fondo será calculado con referencia al valor de la unidad de participación el día de entrega de los nuevos recursos por parte del inversionista.

De conformidad con la normatividad vigente los aportes efectuados por los inversionistas del Fondo son considerados como instrumentos financieros, dichos instrumentos cumplen con las siguientes condiciones:

- El inversionista del Fondo únicamente tiene el derecho de una participación de los activos netos del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 4 - Políticas Contables Significativas (Continuación)

- El Fondo emitirá a los inversionistas certificados de participación de sus inversiones, los cuales no son títulos valores.
- Los instrumentos entregados a los inversionistas del Fondo están subordinados al pago de los demás pasivos del Fondo y por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del Fondo en el momento de su liquidación de acuerdo con las normas legales colombianas.
- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

f. Derechos de los Inversionistas

Corresponde a los aportes individuales en dinero que efectuaron los inversionistas; las sumas recibidas por operaciones de consignación de aportes se registran en la cuenta de aportes en dinero y se convierten a unidades de acuerdo con el valor de la unidad que rija el día de su consignación.

Los rendimientos del Fondo se entienden incluidos en el valor de la unidad de participación en ésta y se pagarán a los inversionistas con la redención de sus derechos de participación en la misma.

g. Monto total de los Inversionistas

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 y el Reglamento del Fondo, Fiduciaria Popular S.A. no podrá gestionar recursos a través de Fondos de Inversión Colectiva que superen el equivalente a cien (100) veces el monto del capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones, de la respectiva Sociedad Administradora, menos el último valor registrado de las inversiones participativas mantenidas en sociedades que puedan gestionar recursos de terceros bajo las modalidades de administración de valores, administración de portafolios de terceros o administración de fondos de inversión colectiva.

h. Ingresos de Operación

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se hayan cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo, como intereses en cuentas de ahorro, utilidad en valoración, venta de inversiones e ingresos diversos.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 4 - Políticas Contables Significativas (Continuación)

i. Gastos de Operación

Los gastos estarán compuestos por pérdidas en las actividades ordinarias del Fondo u otras partidas que cumplan con el concepto del gasto.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto pueda medirse con fiabilidad.

j. Impuestos

De acuerdo con las normas legales vigentes el Fondo no está sujeto a impuesto sobre la renta y complementarios según el artículo 23-1 del Estatuto Tributario, ni contribuyente del impuesto de industria y comercio. Sin embargo, está obligado a presentar declaración de ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 del Estatuto Tributario.

A partir del 1 de noviembre con el Decreto 2418 del 31 de octubre de 2013 el Fondo efectúa retención entre el 0% y 7% sobre los rendimientos entregados a los inversionistas según el artículo 368-1 del Estatuto Tributario, dependiendo del subyacente donde invierta los recursos el Fondo.

La Sociedad Administradora debe cumplir con la expedición del certificado a los inversionistas, donde se les informa la base gravada y no gravada para el cálculo del impuesto de renta.

Nota 5 - Determinación de Valores Razonables

Algunas políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 que reporta directamente al Gerente Financiero y Administrativo, Gerente del Fondo de Inversión Colectiva y Vicepresidencia Corporativa.

De acuerdo con la NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 5 - Determinación de Valores Razonables (Continuación)

Jerarquía del Valor Razonable

La Fiduciaria en calidad de Sociedad Administradora, analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable del Fondo; utilizándolos siguientes niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Son entradas basados en datos de mercado no observables para el activo o el pasivo.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Fondo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

A continuación un resumen de los importes de las inversiones reconocidas a valor razonable:

31 de diciembre de 2018	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 190.508	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	7.842	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	5.208	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	103	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Total Activos Financieros a Valor Razonable	\$ 203.661		

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 5 - Determinación de Valores Razonables (Continuación)

31 de diciembre de 2017	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 174.747	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	14.300	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	7.400	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	105	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Total Activos Financieros a Valor Razonable	\$ 196.552		

Los niveles de jerarquía de los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden al nivel 2; los principales datos de entrada son: precio promedio y precio de mercado.

La clasificación en el Nivel 2 de los instrumentos financieros que cotizan en mercados se valoran de acuerdo a: i) precios de mercado cotizados y ii) cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables. Estas incluyen inversiones en títulos del sector real, nación y sector financiero. Las inversiones en el Nivel 2, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se presentaron transferencias entre niveles.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee inversiones clasificadas en los Niveles de Jerarquía 1 y 3.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 6 - Efectivo

El siguiente es el resumen del efectivo:

	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2018</u>	<u>Calidad</u> <u>Crediticia</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2017</u>	<u>Calidad</u> <u>Crediticia</u>
Cuentas de Ahorro				
Banco Popular S.A.	\$ 20.962	AAA	\$ 12.397	AAA
Banco Sudameris S.A.	15.550	AA+	33.820	AA+
Banco Mundo Mujer S.A.	12.498	AA-	20	AA-
Banco Pichincha S.A.	12.016	AA-	2.371	AA
Bancolombia S.A.	1.098	AAA	2.853	AAA
Banco de Bogotá S.A.	858	AAA	959	AAA
Banco de Occidente S.A.	643	AAA	2.071	AAA
Banco AV Villas S.A.	756	AAA	628	AAA
Banco BBVA S.A.	543	AAA	823	AAA
Banco BCSC Colmena S.A.	488	AAA	930	AAA
Banco Itaú Corpbanca S.A.	478	AA+	868	AA+
Banco Falabella S.A.	467	AAA	0	
Banco Citibank S.A.	452	AAA	429	AAA
Banco Davivienda S.A.	403	AAA	910	AAA
Banco Colpatria S.A.	297	AAA	273	AAA
Banco Agrario S.A.	208	AAA	988	AAA
Total Cuentas de Ahorro	\$ 67.717		\$ 60.340	
Cuentas Corrientes				
	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2018</u>	<u>Calidad</u> <u>Crediticia</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2017</u>	<u>Calidad</u> <u>Crediticia</u>
Banco Popular S.A.	\$ 821	AAA	\$ 4.303	AAA
Bancolombia S.A.	348	AAA	862	AAA
Banco Itaú Corpbanca S.A.	1	AA+	241	AAA
Banco de Bogotá S.A.	1	AAA	1	AAA
Banco BCSC Colmena S.A.	1	AAA	1	AAA
Banco AV Villas S.A.	1	AAA	1	AAA
Banco Agrario S.A.	1	AAA	1	AAA
Banco BBVA S.A.	1	AAA	1	AAA
Banco de Occidente S.A.	1	AAA	1	AA+
Banco Sudameris S.A.	1	AA+	1	AAA
Banco Davivienda S.A.	1	AAA	1	AA
Banco Pichincha S.A.	1	AA-	1	AA+
Banco Falabella S.A.	1	AAA	0	
Banco Colpatria S.A.	0		1	AA+
Total Cuentas Corrientes	\$ 1.180		\$ 5.416	
Total Efectivo	\$ 68.897		\$ 65.756	

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 6 – Efectivo (Continuación)

Al 31 de diciembre de diciembre de 2018 frente al mismo cierre anual a diciembre de 2017, el efectivo presentó un aumento del 4,77% debido a:

- (i) Los aportes de adherentes del Fondo y;
- (ii) La estrategia de Inversión del periodo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo no presentaba restricciones ni gravámenes por ningún concepto.

Los depósitos de cuentas remuneradas han generado un ingreso por interés al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por \$3.561 y \$5.404 respectivamente, los cuales se presentan en el rubro de Ingresos Financieros y Otros Intereses.

Nota 7 - Activos Financieros

El siguiente es el resumen de los activos financieros:

	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2018</u>		<u>31 de diciembre</u> <u>de 2017</u>
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas – Vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia			
Certificados de Depósito a Término			
Banco Davivienda S.A.	\$ 31.358	\$	24.694
Banco Corpbanca S.A.	16.149		1.014
RCI Colombia S.A.	15.119		0
Banco Finandina S.A.	13.153		6.046
Corporación Financiera Colombiana S.A.	13.076		18.201
Financiera del Desarrollo Territorial S.A.- Findeter S.A.	12.102		7.585
Banco WWB S.A.	12.030		11.135
Banco BBVA Colombia S.A.	11.171		15.268
GM Financiera Colombia S.A. Compañía de Financiamiento	11.045		6.097
Banco Falabella S.A.	10.080		0
Bancolombia S.A.	9.187		34.916
TUYA S.A.	8.553		0
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A	8.545		11.637
Bancoldex S.A.	5.014		0
Bancamia S.A.	5.009		0
Bancoldex S.A.	3.011		4.038
Banco Bogotá S.A.	2.036		12.573
Leasing Corporación Financiera Colombiana S.A.	1.528		0
Banco Compartir S.A.	1.105		0
Pasan	\$ 189.271	\$	153.204

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 7 - Activos Financieros (Continuación)

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Vienen	\$ <u>189.271</u>	\$ <u>153.204</u>
Banco Coomeva S.A.	0	5.044
Banco Occidente S.A.	0	3.561
Banco Pichincha S.A.	0	2.028
Banco Coopcentral S.A.	0	2.010
Leasing Bancoldex S.A.	0	1.521
Banco Multibank S.A.	0	503
Bonos Emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia		
Banco Davivienda S.A.	\$ 718	\$ 720
Banco Corpbanca S.A.	0	2.024
Banco Finandina S.A.	0	2.021
Banco Popular S.A.	0	1.514
Títulos de Titularización Inmobiliaria		
Titularizadora Colombiana S.A. Hitos.	\$ 519	\$ 597
Total Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas – vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia	<u>\$ 190.508</u>	<u>\$ 174.747</u>
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		
Dirección del Tesoro Nacional	\$ 7.842	\$ 14.300
Total Títulos emitidos por el gobierno colombiano	<u>\$ 7.842</u>	<u>\$ 14.300</u>
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real		
ISAGEN S.A.	\$ 5.005	\$ 0
Suramericana de Inversiones S.A.	203	203
Grupo ARGOS S.A.	0	5.159
Promigas S.A.	0	2.038
Gas Natural S.A.	0	0
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	<u>\$ 5.208</u>	<u>\$ 7.400</u>
Títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano		
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	\$ 103	\$ 105
Total Títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	<u>\$ 103</u>	<u>\$ 105</u>
Total Activos Financieros	<u>\$ 203.661</u>	<u>\$ 196.552</u>

Al 31 de diciembre de 2018, los activos financieros aumentaron en 3,61% con respecto al 31 de diciembre de 2017, esto corresponde a la estrategia de inversión que realiza la mesa de dinero de la Sociedad Administradora en su calidad de administrador del Fondo de acuerdo a las condiciones del mercado.

Las inversiones en activos financieros están libres de restricciones y gravámenes.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 7 - Activos Financieros (Continuación)

La participación de las inversiones y el efectivo dependen del comportamiento del valor de los fondos, así como las rentabilidades reportadas para las cuentas bancarias frente a la rentabilidad de las inversiones admisibles que hacen parte del portafolio.

El siguiente es el resumen de la calidad crediticia determinada por las diferentes calificadoras de riesgo:

Calidad Crediticia	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2018</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2017</u>
IN	\$ 203.661	\$ 196.552
BRC 1+	75.891	46.986
F1+	52.048	58.658
AAA	37.608	44.731
AA+	10.600	2.033
BRC 2+	9.537	16.179
RN	7.841	14.300
BRC 1	6.537	0
AA-	2.494	0
VrR1	1.105	0
VrR1+	0	11.637
AA	0	2.028
Total General	\$ 203.661	\$ 196.552

Maduración del Portafolio

31 de diciembre de 2018:

INVERSIÓN	< 1 año	De 1 a 20 años	Total
Títulos Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	\$ 152.959	\$ 50.702	\$ 203.661
Total	\$ 152.959	\$ 50.702	\$ 203.661

31 de diciembre de 2017:

INVERSIÓN	< 1 año	De 1 a 20 años	Total
Títulos Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	\$ 135.488	\$ 61.064	\$ 196.552
Total	\$ 135.488	\$ 61.064	\$ 196.552

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 8 - Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta

El siguiente es el resumen de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Bienes recibidos en dación de pago	\$ 16	\$ 16
Provisión	\$ (16)	\$ (16)
Total Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta	\$ 0	\$ 0

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar adquirió certificados de depósito a término emitidos por Corfipacífico, con ocasión del proceso de liquidación forzosa administrativa de dicha entidad; la Fiduciaria Popular S.A. y el Fondo de Inversión Colectiva Rentar fueron calificados entre los acreedores de los bienes que formaban parte de "la no masa" y dentro de dicho proceso le fue adjudicado a título de dación en pago en el año 2006 los derechos de: cuatro (4) bonos (060, 110 140 y 385) de alojamiento de la cadena Pacífico Royal por valor de un (\$1) de conformidad con la Resolución 266 del 07 de octubre de 2005, los cuales reposan en la caja fuerte de la Sociedad Administradora. Así mismo, se recibieron acciones emitidas por Prensa Moderna Impresores S.A. por valor de seis (\$6) y acciones emitidas por Inversiones INCA S.A. por valor de nueve (\$9).

Nota 9 - Cuentas por Pagar

El siguiente es el resumen de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Diversas (a)	\$ 198	\$ 192
Comisiones y Honorarios (b)	98	116
Retención en la Fuente	10	13
Pasivos por Retiros de Adherentes	2	20
Total Cuentas por Pagar	\$ 308	\$ 341

Las cuentas por pagar más representativas del Fondo corresponden a:

- (a) Corresponden a cancelaciones de encargos y cheques pendientes de cobro, los cuales representan el 64,28% y 56,30% del total del pasivo al cierre de diciembre 2018 y 2017 respectivamente.
- (b) Corresponde a servicios de la calificadora, los cuales representan el 31.82% y 34.01% del total del pasivo al cierre de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.

Los saldos de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2018 y 2017 presentan una antigüedad no mayor a 30 días.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Nota 10 - Activos Netos de los Inversionistas

A continuación se relaciona el valor neto de los aportes de los inversionistas del Fondo:

Periodo	Valor unidad (en pesos)	Número de Unidades	Valor del Fondo
31 de diciembre de 2018	11.241,03	24.219.285,65	\$272.250
31 de diciembre de 2017	10.944,26	23.936.513,96	\$261.967

* Información tomada del Sistema de Información Fiduciario Integrado (SIFI)

Al 31 de diciembre de 2018, los activos netos de los inversionistas respecto al 31 de diciembre de 2017 aumentaron en 3,92%, situación que se presentó principalmente por los aportes de los recursos de los adherentes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo está conformado por 1.639 (mil seiscientos treinta y nueve) y 2.265 (dos mil doscientos sesenta y cinco) inversionistas respectivamente.

Las inversiones y los derechos de los inversionistas se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades; las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

A continuación se relaciona el valor neto de los aportes por categoría de inversionistas del Fondo:

Al 31 de diciembre de 2018

Concepto	TP1	TP2	TP3	TP5	TP6
Valor Unidad	\$11.350,96	\$11.359,25	\$11.367,78	\$11.427,30	\$11.300,69
No. Unidades	2.977.548,27	977.578,90	1.092.921,66	4.986.214,28	853.047,00
No. Inversionistas	1.333	8	4	4	45
Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	3,716%	3,792%	3,870%	4,414%	3,257%
Activos Netos	\$33.798	\$11.105	\$12,424	\$56.979	\$9.640

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 10 - Activos Netos de los Inversionistas (Continuación)

Concepto	TP7	TP8	TP9	TP10	TP11	TP12
Valor Unidad	\$11.308,97	\$11.317,39	\$11.367,64	\$11.402,01	\$11.317,39	\$10.131,93
No. de Unidades	774.582,54	2.238.910,04	1.221.717,70	1.107.180,11	1.225.848,17	7.285.890,52
No. Inversionistas	9	11	2	1	206	16
Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	3,332%	3,409%	3,869%	4,183%	3,409%	1,319%
Activos Netos	\$8.760	\$25.339	\$13.888	\$1.624	\$13.873	\$73.820

Al 31 de diciembre de 2018 el Fondo no posee inversionistas en la participación TP4.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no ofrecía a los inversionistas participaciones diferenciales

Nota 11 - Ingresos de Operación

El siguiente es el resumen de los ingresos de operaciones:

	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2018</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2017</u>
Cambios Netos en el Valor Razonable de Activos Financieros por Resultados (a)	\$ 11.832	\$ 15.950
Ingresos Financieros y Otros Intereses (b)	3.561	5.404
Utilidad en Venta de Activos Financieros a Valor Razonable	78	254
Diversos	3	8
Total Ingresos de Operación	\$ 15.474	\$ 21.616

- (a) Corresponde al resultado de la valoración del portafolio de inversiones, los cuales representan el 76,46% y 73,79% del total de los ingresos al cierre de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.

Los ingresos por Cambios Netos en el Valor Razonable de Activos Financieros disminuyeron en un 25,82% alineado con la recomposición del portafolio y la disminución en los precios de mercado de los títulos.

- (b) Corresponde a los intereses obtenidos a través de las cuentas bancarias. Representan el 23,02% y 25% del total de los ingresos al cierre de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Notas 12 - Gastos de Operación

El siguiente es el resumen de los gastos de operación:

	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2018</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2017</u>
Comisiones de Administración del Fondo (a)	\$ 3.773	\$ 4.541
Gastos de Transacciones (b)	205	170
Comisiones por Custodia y Administración de Títulos (c)	133	135
Honorarios	60	79
Impuestos y Tasas	17	20
Gastos Financieros por Operaciones de Mercado Monetario	11	11
Diversos	7	8
Total Gastos de Operación	\$ 4.206	\$ 4.964

(a) Comisiones por administración del Fondo

De acuerdo con el artículo 41 del Reglamento del Fondo, la Sociedad Administradora percibirá como único beneficio por la gestión del Fondo, una comisión previa y fija por cada tipo de participación diferencial, descontada diariamente y calculada con base en el valor neto de los inversionistas del día anterior.

Para este fin, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Comisión Diaria} = \text{Valor de cierre del día anterior} * \{(1 + \text{Porcentaje de Comisión E.A.})^{(1/365)} - 1\}$$

Al 31 de diciembre de 2018 frente al mismo cierre anual a diciembre de 2017, las comisiones presentaron una disminución del 16,91%, aunque hubo aumento en el activo neto de los inversionistas, esta obedece a la composición de saldos de acuerdo a la participación diferencial de cada uno de los inversionistas.

(b) Gastos de transacciones

Corresponde a los gastos originados por uso de la red de establecimientos bancarios, gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo y demás gastos que se originen por estos contratos.

(c) Comisiones por custodia y administración de títulos

El Fondo ha contratado los servicios de Cititrust S.A. para que ejerzan las funciones de custodia de los valores que integran el portafolio del Fondo, a partir del 4 de septiembre 2015 de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 019 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Notas 13 - Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo

Las actividades de Gestión del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar lo exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito (Emisor y contraparte) y riesgo de liquidez. Además de lo anterior el Fondo está expuesto a riesgos operacionales, legales y de lavado de activos y financiación del terrorismo.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Fondo se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

La Sociedad Administradora cuenta con un Comité de Inversiones y Riesgos Financieros conformado por miembros de la Junta Directiva, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos financieros del Fondo (SARM y SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) y del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

a. Riesgos de Mercado

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Fiduciaria como Sociedad Administradora del Fondo, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general del Fondo y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance.

Estos límites se monitorean diariamente, semanal o mensualmente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Fondo en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. Por otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Notas 13 - Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo (Continuación)

Sociedad Administradora utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en el libro de Tesorería, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995).

Igualmente, la Sociedad Administradora cuenta con un modelo interno paramétrico de gestión interna basado en la metodología del Valor en Riesgo (VeR) de Risk Metrics, el cual le ha permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. La metodología se encuentra construida con base en distribuciones estadísticas de los retornos por tipo de activo o mercado. El nivel de confianza utilizado es del 95% según el modelo de distribución de probabilidad normal, con un horizonte de tiempo de 1 día. La medición se realiza diariamente, y se publica un reporte interno dirigido a la Dirección y a los funcionarios del área de Inversiones.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, la Sociedad Administradora cuenta con herramientas para la realización de pruebas stress y/o sensibilización del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar bajo la simulación de escenarios extremos.

A través de estos elementos, se han determinado los diferentes límites de riesgo con los que se monitorea que la exposición de los portafolios no sea superior al apetito de riesgo definido por las instancias correspondientes.

Igualmente, la Sociedad Administradora ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado y operaciones con vinculados.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Notas 13 - Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo (Continuación)

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2018 y 2017 para el Fondo fue de \$194 y \$292 respectivamente, equivalente al 0,071% y 0,111% del valor total del portafolio. Los indicadores de VeR que presentó el Fondo durante los años terminados a 31 diciembre de 2018 y 2017, se resumen a continuación:

La siguiente tabla resume la exposición del Fondo ante cambios en las tasas de interés:

VeR Regulatorio Valores Máximos, Mínimos y Promedio

A 31 de diciembre de 2018

	Promedio	Máximo	Mínimo	Último
Tasa de Interés en pesos	48	82	27	45
Tasa de Interés en UVR	8	26	0	0
Tasa de Interés DTF	344	657	114	244
Tasa de Interés IPC	179	293	77	0
VeR Total	347	549	194	194

VeR Regulatorio Valores Máximos, Mínimos y Promedio

A 31 de diciembre de 2017

	Promedio	Máximo	Mínimo	Último
Tasa de Interés en pesos	102	136	65	85
Tasa de Interés en UVR	64	70	57	0
Tasa de Interés DTF	186	342	85	258
Tasa de Interés IPC	225	443	104	104
VeR Total	304	485	211	292

b. Riesgo de Variación en el Tipo de Cambio de Moneda Extranjera:

El Fondo, de acuerdo con su composición y las operaciones desarrolladas durante los periodos terminados a diciembre de 2018 y 2017, no estuvo expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varios tipos de monedas.

c. Riesgo de Tasa de Interés:

El Fondo tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. La Sociedad Administradora monitorea sobre bases diarias y establece límites sobre el nivel de variación en el precio de los activos por cambios en las tasas de interés.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 13 - Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo (Continuación)

Para ello, cuenta con las siguientes actividades de monitoreo:

- **Monitoreo del consumo de límites:** Los límites establecidos por la Junta Directiva son monitoreados diariamente e informados a la Alta Gerencia y a los operadores de la mesa de dinero.
- **Monitoreo de las posiciones especulativas:** Cuando se tome las posiciones especulativas, el área de riesgo debe monitorear el cumplimiento de los puntos básicos mediante el MEC+ observador que posee el área. Si los puntos básicos son superados, el área de riesgo solicita a la Gerencia de Inversiones liquidar las posiciones que han sobrepasado los límites.
- **Monitoreo de la contribución de cada factor de riesgo al VeR total:** Mensualmente, el área de riesgos, valida la concentración por factor de riesgo de tasa de interés al VeR total, informando de la misma al comité de inversiones y a la Junta Directiva.
- **Monitoreo de la volatilidad de los factores de riesgo atados a la tasa de interés:** El área de riesgo realiza un constante seguimiento a la volatilidad de las tasas de interés que afectan el portafolio y a la corrección, elaborando un informe para la Alta Gerencia.

A continuación la tabla presenta los montos acumulados de los activos por su valor en libros categorizados por los vencimientos contractuales

Al 31 de diciembre de 2018:

Concepto	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	De 1 a 20 años	Total
Efectivo	\$ 68.897	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 68.897
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 12.608	\$ 57.236	\$ 83.115	\$ 50.702	\$ 203.661
Total Activos	\$ 81.505	\$ 57.236	\$ 83.115	\$ 50.702	\$ 272.558

Al 31 de diciembre de 2018, si las tasas de interés hubieran sido 100 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, el aumento del valor del portafolio sería de \$1,4, reflejando un valor del portafolio de \$274, como resultado de un incremento en el valor razonable de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2018, si las tasas de interés hubieran sido 100 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la disminución del valor del portafolio sería de \$1,4, reflejando un valor del portafolio de \$271, como resultado de una disminución en el valor razonable de las inversiones.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 13 - Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo (Continuación)

A 31 de diciembre de 2017:

Concepto	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	De 1 a 20 años	Valor en libros
Efectivo	\$ 65.756	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 65.756
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 61.064	\$ 18.216	\$ 57.528	\$ 59.744	\$ 196.552
Total Activos	\$ 126.820	\$ 18.216	\$ 57.528	\$ 59.744	\$ 262.308

Al 31 de diciembre de 2017, si las tasas de interés hubieran sido 100 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, el aumento del valor del portafolio sería de ciento noventa y ocho (\$198), como resultado de un incremento en el valor razonable de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2017, si las tasas de interés hubieran sido 100 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, el valor del portafolio se hubiera disminuido en ciento noventa y cinco (\$195) principalmente como resultado de una disminución en el valor razonable de inversiones de activos financieros clasificados a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee pasivos que devenguen tasa de interés.

d. Riesgo de Crédito

El Fondo tiene exposiciones al riesgo de crédito el cual, consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Fondo por no cumplir sus obligaciones. La exposición al riesgo de crédito del Fondo surge como resultado de sus actividades de Tesorería, en sus transacciones con contrapartes y emisores de instrumentos financieros.

Los principios y reglas para el manejo del riesgo de crédito de la Sociedad Administradora se encuentran consignados en el Manual de Inversiones y Riesgos Financieros, concebido para la actividad de tesorería.

La máxima autoridad en la materia es la Junta Directiva, quien orienta la política general. La Junta Directiva ha delegado su facultad de asignación y seguimiento de cupos de emisor y contraparte en el Comité de Inversiones y Riesgos Financieros conformado por dos miembros de Junta Directiva.

El control del riesgo se realiza a través de tres (3) mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de emisor y contraparte, control diario del consumo de los cupos asignados y la evaluación mensual de cambios sobre emisores de instrumentos financieros.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 13 - Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo (Continuación)

A continuación se presenta la composición del portafolio por calificación de riesgo de crédito y por sector económico, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

Calificación	Valoración	% Participación	País	Moneda
BRC 1+	\$ 75.891	37%	Colombia	Pesos
F1+	52.048	26%	Colombia	Pesos
AAA	37.608	18%	Colombia	Pesos
AA+	10.600	5%	Colombia	Pesos
BRC 2+	9.537	5%	Colombia	Pesos
RNCP	7.841	4%	Colombia	Pesos
BRC 1	6.537	3%	Colombia	Pesos
AA-	2.494	1%	Colombia	Pesos
VrR1	1.105	1%	Colombia	Pesos
Total Negociables	\$ 203.661	100%		

Participación de calificación por tipo de emisor

Sector	Participación
SECTOR FINANCIERO	93,5%
DEUDA PÚBLICA	3,9%
SECTOR REAL	2,6%
Total	100%

31 de diciembre de 2017

Calificación	Valoración	% Participación	País	Moneda
F1+	\$ 58.658	30%	Colombia	Pesos
BRC 1+	46.986	24%	Colombia	Pesos
AAA	44.731	23%	Colombia	Pesos
BRC 2+	16.179	8%	Colombia	Pesos
RN	14.300	7%	Colombia	Pesos
VrR1+	11.637	6%	Colombia	Pesos
AA+	2.033	1%	Colombia	Pesos
AA	2.028	1%	Colombia	Pesos
Total Inversiones	\$ 196.552	100%		

Participación de calificación por tipo de emisor

Sector	Participación
SECTOR FINANCIERO	88,9%
DEUDA PÚBLICA	7,3%
SECTOR REAL	3,8%
Total	100%

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 13 - Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo (Continuación)

e. Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con terceros, clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Sociedad Administradora revisa diariamente sus recursos disponibles en el Fondo.

La Sociedad Administradora gestiona el riesgo de liquidez mediante un modelo interno en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas.

Para medir el riesgo de liquidez del Fondo, la Sociedad Administradora calcula mensualmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) y Máximo Retiro Probable (MRP) según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez del Fondo, la Sociedad Administradora mide la volatilidad de los depósitos, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de stress propios o sistémicos.

Permanentemente, se monitorean la disponibilidad de recursos para anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez del Fondo y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Fondo cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, el saldo de activos líquidos netos, los requerimientos de liquidez netos, la razón de cobertura, entre otros indicadores.

A través del Comité de Inversiones y Riesgos Financieros, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Fondo y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las necesidades de flujo de caja, establecidas en el presupuesto, los resultados Fondo y los cambios en la estructura del estado de situación financiera.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Nota 13 - Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo (Continuación)

A continuación se presenta la información de los principales indicadores de riesgo de liquidez:

A 31 de diciembre de 2018:

Diciembre 31 de 2017	MRP Normal	STRESS (ES)	STRESS (P95) -CNDC
MRP 5D	(102.498)	(122.830)	(140.477)
MRP 5D %	(37.66%)	(45,13%)	(51,62%)
MRP 1D	(45.838)	(54.931)	(62,823)
MRP 1D %	(16.84%)	(20,2%)	(23,1%)
IRL 5D %	(44.29%)	(53,07%)	(60,70%)
IRL 1D %	(19.71%)	(23,7%)	(27,1%)
V/r del Activo	272.558	0	0
V/R Fondo Haircuts	231.438	0	0
HAIRCUT GLOBAL	14,96%	% de Disponible	25,204%

A 31 de diciembre de 2017:

Diciembre 31 de 2016	MRP Normal	STRESS (ES)	STRESS (P95) -CNDC
MRP 5D	(129.811)	(129.811)	(129.811)
MRP 5D %	(-49,569%)	(-49,569%)	(-49,569%)
MRP 1D	(58.053)	(58.053)	(58.053)
MRP 1D %	(-22,168%)	(-22,168%)	(-22,168%)
IRL 5D %	(-57,654%)	(-57,654%)	(-57,654%)
IRL 1D %	(-25,784%)	(-25,784%)	(-25,784%)
V/r del Activo	262.308	0	0
V/R Fondo Haircuts	225.156	0	0
HAIRCUT GLOBAL	14,023%	% de Disponible	24,971%

f. Riesgo Operativo

La Sociedad Administradora cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia; este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgos y Procesos.

La Sociedad Administradora ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 13 - Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo (Continuación)

En el Manual de Riesgo Operativo de la Sociedad Administradora, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual del Plan de Continuidad de Negocio en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

La Sociedad Administradora lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo, suministrados por los líderes de Proceso y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Gerencia de Riesgos y Procesos, participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comités Estratégico y Tácticos, y apoya la gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) mediante la identificación, medición y control de los riesgos derivados de la implementación de dicho sistema y del registro de riesgos y controles asociados con el cumplimiento de la Ley Sarbanes – Oxley (SOX). Igualmente, esta Gerencia hace parte del Comité de Seguridad de la Información donde se analiza el riesgo operativo asociado a los activos de información generados en los procesos de la Sociedad Administradora.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo de la Sociedad Administradora durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Al 31 de Diciembre de 2018	Al 31 de Diciembre de 2017
Número de Procesos	15	15
Riesgos	110	115
Controles	737	855

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo para el año 2018 fueron de \$345 y para el año 2017 fueron de \$56.

Durante el año 2018 se presentaron 154 eventos de riesgo operativo, los cuales, de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los más representativos son los asociados a fallas en la Ejecución y Administración de Procesos (90%), Clientes (5%) y Fallas Tecnológicas con el (1%).

g. Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (C.E.029 de 2014), la Sociedad Administradora presenta resultados satisfactorios con relación a la gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 13 - Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo (Continuación)

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Sociedad Administradora, lo que permite continuar con la mitigación de los riesgos a las cuales se encuentra expuesta, esto como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014) de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un perfil aceptable, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que la Sociedad Administradora ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT) identificados por la Sociedad Administradora son administrados dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Sociedad Administradora.

La Sociedad Administradora continúa con esta gestión, razón por la cual cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la Ley.

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación desarrollada; la cual permite por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, la Sociedad Administradora mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los colaboradores, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT), impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, la cual se cumple a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014) de la Superintendencia Financiera de Colombia; la Sociedad Administradora presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de las políticas de la Sociedad Administradora se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

La Sociedad Administradora mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas financieras y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios,

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 13 - Gestión de Riesgos y Gobierno Corporativo (Continuación)

políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos al más bajo nivel posible, como tradicionalmente lo ha venido haciendo la Sociedad Administradora.

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT) de la Sociedad Administradora, funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial, y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades o requerimientos de los clientes.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Contraloría y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Sociedad Administradora mantiene una adecuada gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT).

Durante el año 2018 y 2017 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Contraloría y la Revisoría Fiscal en materia de SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en la Sociedad Administradora se consideran satisfactorios.

h. Riesgo Legal

La Gerencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la Sociedad Administradora. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Sociedad Administradora se debe señalar que, en los casos requeridos, la gerencia de la Sociedad Administradora efectuó provisiones para aquellos casos cuya probabilidad de pérdida se considera probable.

Nota 14 – Otra información a Revelar

a. Impacto de las Normas emitidas pero aún no efectivas

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2170 de 2017 y 2483 de 2018, los cuales establecen normas emitidas aplicables a partir de 2019; se identificó que dichas normas no generan impacto al no tener alcance sobre los estados financieros del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 14 – Otra información a Revelar (Continuación)

b. Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 9 y NIIF 15)

Considerando que las nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15 vienen en aplicación desde el pasado 1° de enero de 2018, las mismas se han evaluado de acuerdo con los componentes de los estados financieros determinando que no representan un impacto en los estados financieros del Fondo, en este periodo de aplicación inicial.

- **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La Sociedad Administradora evaluó el impacto de la aplicación de la NIIF9 determinando que los instrumentos financieros establecidos con esta norma están regulados actualmente en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E.100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes**

La aplicación de la NIIF15 no tuvo impacto en los estados financieros del Fondo, ya que sus ingresos provienen principalmente de la valoración del portafolio de inversiones y los rendimientos de cuentas bancarias remuneradas, los cuales se abonan en forma diaria de acuerdo al resultado del mismo. Al no existir contratos que puedan generar un ingreso determinado, la NIIF15 no tendría alcance para su aplicación en el Fondo.

c. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2018 (final del periodo sobre el que se informa) y 12 de febrero de 2019 (fecha del informe del Revisor Fiscal), no se han presentado eventos que requieran ajustes y/o revelaciones en los estados financieros.

d. Aprobación de estados financieros

Los Estados Financieros y las Notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con Acta No. 395 del 12 de febrero de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.